

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez municipal de este Distrito, en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 322-68, por mordedura canina, ha mandado citar al denunciado José Rodríguez Guillén, mayor de edad, feriante, vecino que fué de Sevilla, hoy en ignorado paradero, a fin de que el mismo comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio, el día 9 de enero, a las doce horas, instruyéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y cumpliendo con lo mandado, y sirva de citación en forma al denunciado José Rodríguez Guillén, expido la presente en Jerez de la Frontera a 10 de diciembre de 1968.—El Secretario.—(4.477.)

Rojas, Ursino; marino de la motonave «Sierra Maestra», domiciliado últimamente en Bilbao, calle Arenal, 13, apartamiento 68, comparecerá dentro del término de diez días, a contar de la fecha de la pu-

blicación del presente edicto, ante este Juzgado de Instrucción número siete de los de Barcelona, sito en el paseo de Pujadas, 3, 2.º piso, a fin de declarar como testigo en las diligencias previas número 1.118 de 1968, sobre lesiones a Emilio Mena Segura y otra, y sucesiva muerte del primero, en accidente de circulación, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Barcelona a 11 de diciembre de 1968.—El Juez.—El Secretario.—(4.474.)

Don Alberto Rodríguez Martínez, Juez de Instrucción de Puebla de Sanabria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se da cumplimiento a carta-orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zamora, que dimana del sumario número 44 de 1966, contra Adolfo de Pablos Sánchez, como responsable directo, y subsidiariamente la RENFE, habiendo acordado llamar al perjudicado, Joaquín Monteiro Bernardo, cuya última residencia la tuvo en el pueblo de Lubián, de este partido, y

que en la actualidad se desconoce su paradero, para que en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para hacerse cargo de la indemnización de quinientas pesetas que le corresponde.

Dado en Puebla de Sanabria a 11 de diciembre de 1968.—El Juez, Alberto Rodríguez Martínez.—El Secretario.—(4.484.)

El señor Juez de Instrucción de este partido en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias previas que se siguen en este Juzgado con el número 196 de 1968, sobre imprudencia, ha acordado citar por medio de la presente a Bargiga René, de treinta y nueve años, soltero, de profesión obrero, natural de París, de comparecencia ante este Juzgado para ampliar su declaración, dentro de quinto día, con la advertencia de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ubeda, 10 de diciembre de 1968.—El Secretario.—(4.487.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se declara abierta la subasta de finca propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Antiguo centro de entrega número 3», en Ibiza (Balears).

De conformidad a cuanto se dispone en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se anuncia que la subasta celebrada en Palma de Mallorca el día 13 de noviembre de 1968 para la venta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Antiguo centro de entrega número 3», en Ibiza (Balears), que

resultó desierta, por tratarse del cuarto remate ha sido declarada «subasta abierta» por última vez, por lo que ha partir de la publicación del presente anuncio se recibirá cualquier proposición que por escrito se presente en la Capitanía General de Baleares, en Palma de Mallorca; en la Comandancia Militar de Ibiza y en la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, Madrid, para la nueva subasta, que sobre la base de la mejor oferta recibida se anuncie si así conviene a los intereses del Estado.

Las proposiciones que se remitan a la Capitanía General de Baleares y a la Comandancia Militar de Ibiza se harán en duplicado ejemplar.

Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1968.—7.297-A.

situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: con la rebaja de [en letra] por ciento, equivalente a [en letra] pesetas.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de diciembre de 1968. — El Subsecretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras en diversos Centros docentes.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 30 de diciembre de 1968, a las once horas, en la Sala de Juntas de la planta quinta (Contratación y Créditos), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Presupuesto de contrata, 8.088.383,18 pesetas; fianza provisional, 161.767,66 pesetas.

Instalación de una Sala de Arte Oriental y reconstrucción de las terrazas del Museo de Artes Decorativas de Madrid. Presupuesto de contrata, 1.736.012,97 pesetas; fianza provisional, 34.720,25 pesetas.

Construcción de una Escuela Oficial de Idiomas en Málaga. Presupuesto de contrata, 15.095.464,74 pesetas; fianza provisional, 301.909,29 pesetas.

Obras complementarias de gimnasio, comedor, cerramiento, etc., en los Institutos

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras en Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 30 de diciembre de 1968, a las once horas, en la Sala de Juntas de la planta quinta (Contratación y Créditos) para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Cerramiento y acondicionamiento del campo de juegos del Instituto Técnico de Enseñanza Media en Laguardia (Alava). Presupuesto de contrata, 2.421.796,11 pesetas; fianza provisional, 48.435,92 pesetas.

Cerramiento del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Albox (Almería). Presupuesto de contrata, 2.864.962,95 pesetas; fianza provisional, 57.299,26 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 17 de diciembre y terminará el 28. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en, provincia de, cree que se encuentra en

masculino y femenino de Alicante. Presupuesto de contrata, 9.652.678,61 pesetas; fianza provisional, 193.053,57 pesetas.

Construcción de un Instituto Nacional de Enseñanza Media en Cádiz. Presupuesto de contrata, 18.016.643,10 pesetas; fianza provisional, 360.332,86 pesetas.

Construcción de un Instituto Nacional de Enseñanza Media en Denia (Alicante). Presupuesto de contrata, 17.997.045,14 pesetas; fianza provisional, 359.940,90 pesetas.

Construcción de dos Secciones Delegadas, masculina y femenina, de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el Barrio de San Blas, de Madrid. Presupuesto de contrata, 12.601.456,93 pesetas; fianza provisional, 252.029,13 pesetas.

Construcción de dos Institutos Nacionales de Enseñanza Media, masculino y femenino, en Tarragona. Presupuesto de contrata, 36.614.657,55 pesetas; fianza provisional, 732.293,15 pesetas.

Construcción de una Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Torrevieja (Alicante). Presupuesto de contrata, 7.395.472,45 pesetas; fianza provisional, 147.909,44 pesetas.

Construcción de una Biblioteca pública en Almazora (Castellón). Presupuesto de contrata, 4.316.805,47 pesetas; fianza provisional, 86.336,10 pesetas.

Construcción de una Casa de la Cultura en Villagarca del Llano (Cuenca). Presupuesto de contrata, 1.718.692,44 pesetas. Fianza provisional, 34.373,84 pesetas.

Construcción de una Casa de la Cultura en San Clemente (Cuenca). Presupuesto de contrata, 4.017.218,19 pesetas; fianza provisional, 80.344,36 pesetas.

Construcción de una Casa de la Cultura en Baeza (Jaén). Presupuesto de contrata, 6.142.380,94 pesetas; fianza provisional, 122.847,61 pesetas.

Construcción de una Casa de la Cultura en Utiel (Valencia). Presupuesto de contrata, 5.119.558,35 pesetas; fianza provisional, 102.391,16 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 17 de diciembre y terminará el 28. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento, durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A estos efectos se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: con la rebaja de [en letra] por ciento, equivalente a [en letra] pesetas.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de diciembre de 1968. — El Subsecretario, Alberto Monreal. Subsecretario, Alberto Monreal.—7.370-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de eliminación de antiguos cerramientos en Villavallente (Albacete).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta pesetas con trece céntimos (1.552.650,13 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Albacete (plaza del Caudillo, 6) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de enero de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y un mil cincuenta y tres pesetas (31.053 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1968.—El Director general.—7.305-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Vellisca (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Vellisca (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones doscientas cuarenta y ocho mil trescientas treinta y cinco pesetas con diecinueve céntimos (5.248.335,19 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordena-

ción Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuatro mil novecientas sesenta y seis pesetas con setenta céntimos (104.966,70 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) Hidráulicas, subgrupo cuatro.
- G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1968.—El Director general.—7.304-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Navalón (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Navalón (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos treinta mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas con diez céntimos (2.830.435,10 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de enero de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentaran en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañaran los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y seis mil seiscientas ocho pesetas con setenta céntimos (pesetas 56.608,70).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de diciembre de 1968.—El Director general.—7.303-A.

Resolución de la Delegación del Ebro del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la venta de tractores y maquinaria agrícola usada de su propiedad.

La Delegación del Ebro del Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo con la legislación vigente y con autorizaciones preceptivas, procede a la venta por subasta pública de tractores y maquinaria agrícola usada de su propiedad.

La relación de tractores y maquinaria con sus marcas y tipos figura en los anejos números 1 y 2 del pliego de condiciones, que estará expuesto al público en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2; en las oficinas de la Delegación del Ebro, calle Valenzuela, número 5, y en las oficinas de explotación de los distintos grupos de fincas dependientes de la Delegación del Ebro, en Figarol, Pinsoro, Frula y Sancho Abarca.

En el mismo pliego de condiciones se indican los lugares en que el distinto material estará expuesto al público, así como las condiciones que han de cumplir los licitadores.

Las ofertas deberán presentarse en el Registro de la Delegación del Ebro, calle Valenzuela, número 5, antes de las doce horas del día 9 de enero de 1969.

La apertura de pliegos se efectuará en las mismas oficinas en acto público, que comenzará a las diez treinta horas del día 10 de enero de 1969.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—7.294-A.

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Santander del Patrimonio Forestal del Estado referente a las subastas para la enajenación de productos maderables en pie de roble, haya, pino insignis y eucalipto correspondientes al plan ordinario de aprovechamientos para el año 1969.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» números 146 y 147, de fechas 4 y 6 de los corrientes, se han publicado los anuncios de las subastas a celebrar en las fechas y horas que se

indican para la enajenación de los productos maderables en pie de roble, haya, pino insignis y eucalipto correspondientes al plan ordinario de aprovechamientos para el año 1969 aprobado por la Superioridad en los montes consorciados con este Organismo, por los volúmenes y tasaciones, entre otros, que se relacionan.

Estas subastas tendrán lugar, en las fechas y horas señaladas, en las oficinas de este Servicio, sitas en la calle Rodríguez, número 11, séptimo derecha, en Santander, y el plazo de presentación de

proposiciones caduca a las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de cada subasta.

Las subastas y los aprovechamientos se ajustarán al pliego de condiciones de este Servicio, el cual se halla a disposición de los interesados en estas oficinas.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos que se originen, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Santander, 9 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Antonio Cuesta Areales.—7.245-A.

Relación que se cita

Monte «Dehesa de Rubarbón», número 324 del C. U. P., de la pertenencia de Comillas y Ruiseñada, término municipal de Comillas, cuyas subastas tendrán lugar a las once treinta y once, respectivamente, del día 14 de enero de 1969:

Lote	Número de árboles	Volumen con corteza — Metros cúbicos	Especie	Tasación — Pesetas
I	500	727	Roble	543.069
II	2.925	360	Pino insignis ...	
	17	13	Eucalipto	158.525

Monte «Cuesta Canales y Corona», número 339 del C. U. P., de la pertenencia y término municipal de Urdias, cuyas subastas tendrán lugar a las once treinta y once, respectivamente, del día 9 de enero de 1969:

Lote	Número de árboles	Volumen con corteza — Metros cúbicos	Especie	Tasación — Pesetas
I	244	425	Roble	408.850
II	554	833	Roble	779.688
III	835	767	Pino insignis ...	545.337
IV	820	656	Pino insignis ...	420.496

Monte «Canal de Villeras», número 325 del C. U. P., de la pertenencia y término municipal de Ruiloba, cuya subasta tendrá lugar a las doce horas del día 14 de enero de 1969:

Lote	Número de árboles	Volumen con corteza — Metros cúbicos	Especie	Tasación — Pesetas
I	350	690	Roble	612.030
II	350	700	Roble	611.800

Monte «Cavifia y Canal del Todo», número 341 del C. U. P., de la pertenencia de Labarces, término municipal de Valdáliga, cuya subasta tendrá lugar a las once treinta horas del día 10 de enero de 1969:

Lote	Número de árboles	Volumen con corteza — Metros cúbicos	Especie	Tasación — Pesetas
I	573	748	Roble	512.308
	66	96	Haya	

Monte «Escudo y Ruca», número 346 del C. U. P., de la pertenencia de Treceño, término municipal de Valdáliga, cuya subasta tendrá lugar a las doce horas del día 10 de enero de 1969:

Lote	Número de árboles	Volumen con corteza — Metros cúbicos	Especie	Tasación — Pesetas
I	1.409	1.448	Roble	752.960
II	701	1.186	Roble	687.880

Monte «Rucalzada y Larmanza», número 43 del C. U. P., de la pertenencia de Otañes, del término municipal de Castro-Urdiales, cuya subasta tendrá lugar a las doce horas del día 13 de enero de 1969:

Lote	Número de árboles	Volumen con corteza — Metros cúbicos	Especie	Tasación — Pesetas
I	47.748	2.128	Pino insignis ...	904.400
II	23.968	2.228	Pino insignis ...	1.002.600

Monte «Caballar», número 390 del C. U. P., de la pertenencia de Escobedo, término municipal de Villafufre, cuya subasta tendrá lugar a las once horas del día 13 de enero de 1969:

Lote	Número de árboles	Volumen con corteza — Metros cúbicos	Especie	Tasación — Pesetas
I	29.270	3.073	Pino insignis ...	1.382.850

Monte «Caballar y Plantío del Rey», número 390, 4.º, B, del C. U. P., de la pertenencia de Penilla, término municipal de Villafufre, cuya subasta tendrá lugar a las once treinta horas del día 13 de enero de 1969:

Lote	Número de árboles	Volumen con corteza — Metros cúbicos	Especie	Tasación — Pesetas
I	13.580	1.145	Pino insignis ...	480.900

Monte «Alto Cagigal», número 383 bis del C. U. P., de la pertenencia de Santa María de Cayón, término municipal de Santa María de Cayón, cuya subasta tendrá lugar a las once treinta horas del día 15 de enero de 1969:

Lote	Número de árboles	Volumen con corteza — Metros cúbicos	Especie	Tasación — Pesetas
I	19.110	1.251	Pino insignis ...	547.938

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de cintas de video, con destino a los magnetoscopios de TVE., por un importe de 4.194.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá examinarse el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional que ha de constituirse para optar al presente concurso podrá ser impuesta en la forma que se especifica en el correspondiente pliego de condiciones; ascenderá al 2 por 100 del precio tipo fijado.

Los industriales a quienes interese podrán presentar ofertas ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación de la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida en el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o de que tales documentos obran ya en este Departamento por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de proposiciones se celebrará el día 31 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1966, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939; se establecer nuevos requisitos para la adquisición de artículos de procedencia extranjera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de, o como Director,

Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 17 de diciembre de 1968.—El Presidente.—7.406-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de obras de reparación en el sanatorio «Francisco Franco» de la Obra Sindical «18 de Julio».

Por el presente se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de obras de reparación en el sanatorio «Francisco Franco», de la Obra Sindical «18 de Julio».

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 11 de diciembre de 1968.—El Presidente de la Junta Económico-administrativa Provincial.—7.314-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de viveres que se citan.

Se anuncia a concurso el suministro de viveres durante el año 1969 de los siguientes artículos:

Pasta sopa, 25.000 kilogramos; carne de vacuno, 30.000 kilogramos; carne de cordero, 500 kilogramos; patatas, 150.000 kilogramos; arroz, 20.000 kilogramos; garbanzos, 12.000 kilogramos; judías blancas, 12.000 kilogramos; chocolate, 5.000 kilogramos; jabón duro, 8.000 kilogramos; vino blanco y tinto, 4.000 litros; vinagre, 1.500 litros; leña, 300 toneladas; pan, 190.000 kilogramos; pescado, 30.000 kilogramos; azúcar, 15.000 kilogramos; detergentes, 9.000 kilogramos; leche, 10 litros 150.000; aceite, 27.000 litros.

Se prescinde del tipo de licitación en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría

de esta Corporación en las horas de nueve a doce, durante el plazo de los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas para cada artículo de leña, vinagre, vino blanco y tinto, jabón duro, chocolate y detergentes, y de 15.000 pesetas para cada uno de los restantes artículos.

La fianza definitiva que deberá constituir el licitador será equivalente al 6 por 100 del total que represente el precio unitario señalado en la propuesta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de (calle y número) enterado de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas formuladas para el concurso de adquisición de artículos, con destino a los centros benéficos provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar a la excelentísima Diputación Provincial para el servicio de dichos Establecimientos, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 1969 (aquí la cantidad del artículo) al precio de (aquí la cantidad, en letra, por la unidad señalada), obligándose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del concurso si me fuere adjudicado.
(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de esta Diputación, y el anuncio detallado aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 15.933, del día 7 de diciembre de 1968.

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 1968.—El Presidente accidental.—7.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio escolar de cuatro Escuelas.

En cumplimiento de acuerdo municipal, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes podrán presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría municipal, proposiciones para optar a la subasta para ejecución de las obras de construcción de un edificio escolar de cuatro Escuelas en Capdepera, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, el cual, juntamente con los demás pertinentes documentos, obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 2.360.050,69 pesetas, incluidos los honorarios por confección del proyecto y por dirección de la obra.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Una vez concluidas aquéllas, serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, y la recepción definitiva no podrá tener lugar hasta seis meses después, término que se establece como plazo de garantía.

La garantía provisional se fija en pesetas 40.400,76, cantidad equivalente al dos por ciento del primer millón del tipo de licitación y al uno y medio por ciento del restante de dicho tipo, y la garantía definitiva queda fijada en 80.801,52 pesetas, equivalente al cuatro por ciento del in-

dicado primer millón y al tres por ciento del mentado importe restante.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil siguiente después de transcurrido el periodo de veinte al principio señalado.

Las proposiciones se presentarán en el plazo y horas antes señalados y se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en la calle de número y con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se comprometo a ejecutar las indicadas obras con sujeción a los mentados pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como se acompaña declaración de no estar afecto de incompatibilidad e incapacidad.

(Fecha y firma.)

Capdepera, 10 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—10.730-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diverso material eléctrico.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para el suministro a este Ayuntamiento del diverso material eléctrico figurado en el pliego de condiciones. Los concursantes indicarán en sus ofertas los precios unitarios, los presupuestos parciales y el presupuesto total por el que se comprometen a efectuar el suministro del material eléctrico, indicando también el plazo de entrega.

El expediente, con el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en el Negociado sexto, «Obras y Contratación», de la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en dicho Negociado, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, y acompañadas de la documentación reglamentaria se presentarán en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de material eléctrico, con destino al servicio de alumbrado público de Cuenca».

Los concursantes consignarán previamente en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 8.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por un importe del seis por ciento del precio de adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar en las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos de anuncios y reintegro de expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don de años, de estado de profesión vecino de con domicilio en calle número

enterado del anuncio de concurso para el suministro al Ayuntamiento de Cuenca del material eléctrico figurado en el pliego de condiciones, destinado al servicio de alumbrado público de la ciudad, se comprometo en nombre de conformidad con el citado pliego de condiciones económico-administrativas y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a efectuar el suministro de todo el material eléctrico de primera calidad, en la cantidad de pesetas (en letra), para lo cual acompaña toda la documentación exigida.

El plazo de entrega de la totalidad del material será el de

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 10 de diciembre de 1968.—El Alcalde Presidente.—7.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público en el barrio del Perú, de esta capital».

Es objeto de este concurso la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público en el barrio del Perú, de esta capital», en virtud de acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 19 de julio de 1968.

El tipo de licitación de este concurso asciende a la cifra de tres millones quinientas cincuenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas con setenta y tres céntimos (3.552.442,73).

La apertura de las proposiciones que se presenten optando a este concurso se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que venzan los veinte, contados desde el siguiente de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez verificada la apertura de proposiciones o pliegos se unirán al expediente, que pasará a la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras, que, asesorada por el técnico o técnicos municipales correspondientes, formulará propuesta de adjudicación, la cual deberá efectuarse dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha del acto de apertura de plicas.

La Administración Municipal podrá rechazar cualquier proposición, así como declarar desierto el concurso.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de la Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que el concurso haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, bajo la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público en el barrio del Perú, de esta capital».

En el mismo sobre cerrado que contenga la proposición se acompañará la Memoria, informes, proyectos y documentos de toda índole que exijan las bases de la licitación, como son, el documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo, y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso de estas obras, según dis-

ponen los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los concursantes deberán hacer sus proposiciones por la totalidad de las obras a realizar, detallando el material ofrecido y relacionándolo en la Memoria descriptiva, e importe total de la oferta.

Los concursantes señalarán el plazo de ejecución, que no podrá exceder de doce meses para la totalidad de la obra, y las garantías que ofrezcan para comprobar los materiales y su funcionamiento, así como el personal, maquinaria y elementos auxiliares a adscribir a la obra desde el primer día de su comienzo.

Los concursantes, en sus proposiciones, pueden atenerse a una de estas normas:

a) Cubrir el tipo del concurso, esto es, ofrecer la realización de la obra a que se refiere este pliego por el precio exacto que sirve de tipo de licitación.

b) Consignar la rebaja que tenga por conveniente.

c) Ofrecer otras compensaciones, tales como obras de mejora, de ampliación, cantidad de los materiales a emplear, garantías máximas de las obras a realizar y, en general, sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Para tomar parte en este concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la fianza provisional ascendente a la cantidad de 58.286,64 pesetas, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a dicho precepto.

Los poderes, en su caso, necesarios para acudir a este concurso, serán bastantes por el señor Secretario de esta Corporación.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista mediante certificaciones mensuales, con cargo a la partida número 297 b) del vigente presupuesto ordinario.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes para la celebración de este concurso se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles, contados desde la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al

en que el concurso haya de tener lugar desde las diez a las doce horas.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Las proposiciones para optar a este concurso, debidamente reintegradas, con pólizas del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de y con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la contratación mediante concurso de las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público en el barrio del Perú, de esta capital», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a ejecutar las expresadas obras, con estricta sujeción al proyecto, documentos que lo completan y las dichas condiciones facultativas y económico-administrativas, por el precio de (en letras) pesetas, y mejoras, calidades de material y sistemas que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 1968.—El Secretario general, T. Hernández.—V.º B.º: El Alcalde accidental, J. de Loño.—7.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la explotación de la publicidad en el Campo Municipal de Deportes de Mendizorroza.

Objeto: La explotación de la publicidad en el interior del Campo Municipal de Deportes de Mendizorroza, excluida toda publicidad sonora, desde 1 de enero de 1969 a 31 de julio de 1973.

Tipo de licitación: Será de seiscientos noventa mil pesetas, siendo automática-

mente rechazada cualquier proposición con oferta inferior a la señalada.

Garantías: La provisional será de dos mil quinientas pesetas, y la definitiva, de setenta mil pesetas.

Propuestas y plazos: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, juntamente con los documentos que han de acompañarlas, bajo sobre cerrado, que llevará en su exterior la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de la publicidad en el Campo Municipal de Deportes de Mendizorroza».

Su presentación se hará en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento durante el horario de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre provincial de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y los demás documentos estarán reintegrados con timbre provincial de tres pesetas y municipal también de tres pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice la admisión de proposiciones y se celebrará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y por el Secretario de la Corporación.

El pliego de condiciones y antecedentes estarán expuestos en Secretaría municipal los días laborables y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales), en nombre propio (o de la persona o entidad a quien represente), bien enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la explotación de la publicidad en el Campo Municipal de Deportes de Mendizorroza, de esta ciudad de Vitoria, se comprometo a llevar por su cuenta la citada explotación, abonando, en la forma indicada en dicho pliego, la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitante.)

Vitoria, 11 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.—7.295-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de noviembre de 1968 por el

buque «Asunción Meseguer», de la matrícula de Vinaroz, folio 1.762, al «Santísima Faz», de la matrícula de Alicante.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia M. M. de Málaga en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 10 de diciembre de 1968.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—6.884-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Relación de depósitos necesarios sin interés que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Pontevedra, 16 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—6.342-E.